



ACTA NÚMERO 6.

RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES E IMPUGNACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS Y DE PROCLAMACIÓN DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Sevilla, a las 10:00 horas del día 26 de octubre de 2.024, se reúne la Comisión Electoral integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Juan Luis Muñoz Pérez.
- Secretaria: D. Luis Garrido Gómez.
- Vocal: D^a. María Ángeles Antonio Núñez.

Constituye el objeto de la reunión la resolución de las reclamaciones efectuadas a la relación provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea General y la publicación de la relación definitiva de candidatos a la Asamblea General y, en su caso, y, la proclamación de miembros electos de la Asamblea General, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.4 del Reglamento Electoral, adoptando el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Que, no se han presentado reclamaciones ni impugnaciones a la relación provisional de candidaturas a miembros de la asamblea general.

SEGUNDO.- Que, se han recibido los siguientes escritos de renuncia a candidatura a miembros de la Asamblea General:

- Alejandro R. Martín Iribarne, renunciando a la candidatura a miembro de la Asamblea General por el estamento de técnicos y la especialidad de parapente.
- María Theresia Scholten, renunciando a la candidatura a miembro de la Asamblea General por el estamento de jueces y árbitros y la especialidad de parapente.

TERCERO.- Que, el número total de candidaturas presentadas por especialidad y estamento, incluyendo las renunciaciones a las candidaturas mencionadas en el punto anterior, no es superior al número de plazas a cubrir de la asamblea general, siendo el número de candidaturas presentadas y el de distribución de los miembros en la asamblea el siguiente:

Estamento	Plazas / Candidat.	AMD	ADL	ART	CMT	PRC	PRM	PRP	ULM	VAC	VMT	VVL	VSM	Total Plazas
Clubes y Secc. Dpvas.	Plazas a cubrir	6	1	1	0	2	2	5	1	1	0	0	1	20
	Candidaturas	6	1	0	1	2	1	4	0	0	0	0	1	9
Deportistas	Plazas a cubrir	2	1	1	0	1	1	3	1	1	0	0	1	12
	Candidaturas	2	1	0	1	1	0	3	1	0	0	0	0	8
Técnicos	Plazas a cubrir	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	4
	Candidaturas	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
Jueces y Árbitros	Plazas a cubrir	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4
	Candidaturas	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Totales por esp. dpva.	Plazas a cubrir	10	3	2	0	5	4	10	2	2	0	0	2	40
	Candidaturas	10	3	0	0	5	2	9	1	0	0	0	1	31



Por tanto, procede aplicar el artículo 19.2 de la Orden de 11 de marzo de 2016 por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, en virtud del cual:

*En la elección para persona miembro de la Asamblea General será preciso realizar efectivamente el acto de votación, cuando en la respectiva circunscripción concurren más candidatos que plazas a cubrir. **No será precisa la votación efectiva cuando concurren un número de aspirantes igual o inferior al de plazas a cubrir para el estamento y, en su caso, especialidad deportiva, pudiendo dichos aspirantes ser proclamados como tal por la Comisión Electoral, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas.***

Por todo ello, **RESOLVEMOS:**

PRIMERO.- PROCLAMAR como MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE LOS DEPORTES AÉREOS, en aplicación del artículo 19.2 de la Orden de 11 de marzo de 2016, a las siguientes personas y entidades por la especialidad y estamento deportivo que se relaciona, quedando integrada la asamblea por **TREINTA Y UN (31) miembros**, amortizándose el resto de plazas no cubiertas:

ESTAMENTO DE CLUBES

ESP. DPVA.	ENTIDAD DEPORTIVA	RAED	PROVINCIA	REPRESENTANTE
AEROMODELISMO	CLUB AEROMODELISMO PLUS ULTRA	004211	Huelva	RODRIGUEZ TORO, GONZALO J.
	CLUB RADIOCONTROL SEVILLA	000012	Sevilla	RUEDA MADRIGAL, JUAN A.
	CLUB DE AEROMODELISMO GRANADA	002375	Granada	MERCHANT BALLESTEROS, JAIME
	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE AEROMODELISMO Y DEPORTES AÉREOS DE LINARES	026818	Jaén	NIETO FERNANDEZ, ALFONSO
	CLUB DEPORTIVO DE AEROMODELISMO RADIO CONTROL SAETA	013983	Sevilla	ARÉVALO RODRÍGUEZ, JOSÉ
	CLUB AEROMODELISMO ALAS DE MIJAS	012874	Málaga	GONZÁLEZ ROBLES, JUAN
ALA DELTA	CLUB VUELO LIBRE DE CADIZ	000383	Cádiz	DAZA MARTÍN, JOSE MANUEL
PARACAIDISMO	CLUB DE PARACAIDISMO DEPORTIVO DE CORDOBA	001140	Córdoba	GAITAN LOPEZ, FRANCISCO
	CLUB DE PARACAIDISMO DEPORTIVO DE SEVILLA	001535	Sevilla	RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO
PARAMOTOR	CLUB DEPORTIVO INDALO PARAMOTOR	019120	Granada	MALDONADO GARCÍA, CÉSAR
PARAPENTE	CLUB DE VUELO LIBRE DRACO	003781	Granada	MEDINA MARTÍNEZ, LUCÍA
	CLUB DEPORTIVO SEVILLA PARAPENTE	004018	Sevilla	LOPEZ FE DE LA CUADRA, CARLOS M ^a
	CLUB PARAPENTE CENTRO DE VUELO PEGALAJAR	004020	Jaén	ROMERO HERRERA, ANTONIO
	CLUB VUELO LIBRE DE MALAGA	000705	Málaga	BLANCO NAVARRO, DANIEL
VUELO SIMULADO	CLUB AERONAUTICO DE ANDALUCIA	006997	Sevilla	VIGUERAS GRAU, SANDRA



ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Especialidad	Apellido1	Apellido2	Nombre	Lic. Nº	Provincia
AEROMODELISMO	JIMÉNEZ	MEDINA	RAFAEL	LA.2024.0328	Granada
	PALACIOS	GONZÁLEZ	JOSÉ ENRIQUE	LA.2024.0233	Sevilla
ALA DELTA	SÁNCHEZ	GARCÍA	MANUEL	LA.2024.0092	Cádiz
PARACAIDISMO	RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	FRANCISCO	LA.2024.0210	Sevilla
PARAPENTE	LEÓN	CADAHIA	OLMO	LA.2024.0084	Granada
	GRANADOS	ORTEGA	ÁNGEL	LA.2024.0062	Granada
	FAJARDO	HERMOSO	MIGUEL	LA.2024.0099	Málaga
ULTRALIGEROS	TORNÉ	GIRÓN	MANUEL	LA.2024.0128	Sevilla

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Especialidad	Apellido1	Apellido2	Nombre	Lic. Nº	Provincia
AEROMODELISMO	COBOS	ORDOÑEZ	LETICIA	LA.2024.0529	Sevilla
PARACAIDISMO	CASAS	JIMENEZ	JULIO	LA.2024.0211	Sevilla
PARAMOTOR	GARCÍA	MARTÍNEZ	ANTONIO	LA.2024.0125	Sevilla
PARAPENTE	NIETO	MAESTRE	MANUEL	LA.2024.0083	Sevilla

ESTAMENTO DE JUECES/ÁRBITROS

Especialidad	Apellido1	Apellido2	Nombre	Lic. Nº	Provincia
AEROMODELISMO	ESCRIBANO	SALMORAL	RAFAEL	LA.2024.0253	Córdoba
ALA DELTA	SANCHEZ	GARCIA	JOSE MANUEL	LA.2024.0089	Cádiz
PARACAIDISMO	YECORA	CASTELLANOS	IGNACIO	LA.2024.0692	Sevilla
PARAPENTE	MORILLAS	SALMERÓN	JUAN	LA.2024.0001	Granada

SEGUNDO.- Al no precisarse efectuar las votaciones para elegir a los miembros de la Asamblea General, se acuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el calendario electoral recogido en la convocatoria del proceso electoral, el calendario electoral continuará con la **presentación de candidaturas a la presidencia de la federación y a la Comisión Delegada**, siendo el plazo de presentación establecido el comprendido **entre el día 26 y el 30 de octubre de 2024**.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, requerir a la Comisión Gestora para que publique la presente resolución en el tablón de anuncios de la Federación, en su página web oficial, así como su remisión a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Deporte para su publicación en su tablón, de acuerdo con la autorización de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte de fecha 24 de enero de 2024.

CUARTO.- Requerir a la Comisión Gestora para que, en virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Orden de 11 de marzo de 2016, comunique a la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte la relación de personas miembros electos de la Asamblea General de la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos.



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
Comisión Electoral Federativa

QUINTO.- Notifíquese a los interesados estos acuerdos, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2016.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por finalizada a las 10:30 horas.

La Comisión Electoral.

Vº Bº
Fdo.: Juan Luis Muñoz Pérez
Presidente

Fdo.: Luis Garrido Gómez
Secretario